

A LOS SOCIOS DE SERVICIOS PETROLEROS Y MARINO SPM S.A.

INFORME DE ADMINISTRADOR

De acuerdo a lo señalado en la ley de Compañías, presento a la Junta General de los Socios de SERVICIOS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A., del periodo de las labores, iniciado el 1 de enero del 2018 y concluido el 31 de diciembre del mismo año, que resume los resultados de la gestión realizada por la Administración de esta Gerencia General durante el periodo mencionado.

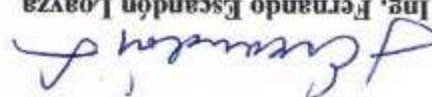
Como es de vuestro conocimiento, la Compañía SERVICIOS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A., durante el ejercicio económico del año 2018, se dio un decremento en las ventas comparadas con el ejercicio económico del 2017, aun así se cumplió en parte lo establecido por la administración en el año mencionado, y así cumplir el objetivo principal para seguir operando.

De la utilidad que obtuvimos por este periodo se realizará el respectivo pago de impuesto a la renta como lo dictamina la ley. El saldo de nuestra utilidad será mantenido en la cuenta Utilidad o Pérdida del Ejercicio y así poder tener un Patrimonio Estable.

En general, creo que hemos ejecutado adecuadamente las disposiciones de la Junta General de Socios.

Los estados financieros que adjunto reflejan la real situación de nuestra empresa, ya que fueron registradas las operaciones generadas en el ejercicio económico por el año 2018. En todo caso, están a su disposición para que hagan los análisis que bien deseen efectuar. Esperamos crear suficiente número de operaciones que nos permitan mantener una situación financiera estable. Lo cual nos dará suficiente aliento para arrancar con éxito la gestión a iniciar en el siguiente periodo, para así poder seguir contando con vuestra confianza.

Atentamente,


Ing. Fernando Escandón Loayza
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 21 de marzo del 2019